

LA SERENA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 15 ABR 2026

DECRETO N° 1233 /

**VISTOS:**

El of. int. ord. 02/2026 de la Inspectora Técnica del contrato, a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando se dicte el decreto de término de contrato y liquidación; el decreto Alcaldicio N° 1993 de fecha 23 de agosto de 2022, que aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y CDH Ingeniería Limitada, con fecha 12 de julio de 2022; el contrato de fecha 12 de julio de 2022, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y CDH Ingeniería Limitada, en el marco de la licitación pública denominada, "Mantención y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", ID: 4295-23-LR22; el instrumento denominado PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA PRIMER REQUERIMIENTO Y A LA VISTA\*, N° 3012022146523, de fecha 30 de junio de 2022, emitido por AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A., RUT N° 76.363.534-1, por el monto de UF 1.359,00, y vigente hasta el 30 de octubre de 2025, presentado como garantía de fiel cumplimiento; el Decreto Alcaldicio N° 1484, de fecha 23 de junio de 2022; el estado del proveedor CDH Ingeniería Limitada, obtenido de la plataforma de Mercado Público, con fecha 23 de junio de 2022, y que señala que se encuentra hábil; el decreto Alcaldicio N° 1484 que adjudica la licitación Pública denominada "Mantención y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", ID: 4295-23-L.R22, a la empresa CDH Ingeniería Limitada; el certificado del Secretario Municipal, N° 138, de fecha 15 de junio de 2022, sobre el acuerdo del Concejo Comunal en su Sesión Ordinaria N° 1271, de misma fecha; el acta de evaluación de junio de 2022, de la licitación pública denominada "Mantención y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", ID: 4295-23-L.R22; el acta de apertura electrónica de la licitación pública, de fecha 20 de mayo de 2022; las declaraciones de conflicto de intereses, de fecha 19 de mayo de 2022, de los miembros de la comisión evaluadora: el Decreto Alcaldicio N° 1085, de fecha 19 de mayo de 2022, que designó a la comisión evaluadora; el Decreto Alcaldicio N° 938 del 2022, que aprobó las respuestas a las preguntas formuladas a través del sistema de información; el Decreto Alcaldicio N° 814, de fecha 19 de abril de 2022, que llamó a la licitación pública ID 4295-23-LR22; las bases administrativas, ficha virtual, formatos, especificaciones técnicas, y demás documentos elaborados y recopilados por la Secretaría Comunal de Planificación para la licitación pública denominada "Mantención y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", ID: 4295-23-LR22; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0263/2022, de fecha 6 de abril de 2022, del Secretario Comunal de Planificación; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la Directiva de Contratación Pública N° 34, de 2020, de la Dirección de Compras y Contratación Pública "Recomendaciones sobre Contratación Pública para Órganos Compradores, con motivo de la Pandemia del Virus Covid 19; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 4967 que establece el orden de subrogación en caso de ausencia o impedimento de la Alcaldesa; y las facultades propias de mi cargo:

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 814, de fecha 19 de abril de 2022, se llamó a la licitación pública ID N° 4295-23-LR22, denominada "Mantención y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", aprobando sus bases administrativas, ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos y demás documentos elaborados o recopilados al efecto.

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1484, de fecha 23 de junio de 2022, se adjudicó la licitación pública "Mantención y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural

de La Serena", ID N° 4295-23-LR22, a la empresa CDH Ingeniería Limitada RUT N° 77.972.679-3, por un valor total de \$898.997.400, IVA incluido, de suscribiéndose el respectivo contrato, con fecha 12 de julio de 2022, el cual fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1993 del 23 de agosto de 2022.

3.- Que, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato individualizado en el párrafo anterior, el plazo establecido para la ejecución de la obra fue de 36 meses contados desde el día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio del servicio, la cual se verificó el día 1 de julio de 2022.

4.- Que, el punto 38 de las Bases administrativas que rigieron el proceso licitatorio dispone, en lo pertinente que, al término del contrato sin observaciones, se realizará su liquidación final y, una vez aprobada por Decreto Alcaldicio, se devolverá la Garantía de Fiel Cumplimiento. El resultado será comunicado al contratista, quien tendrá 20 días hábiles para formular observaciones. Vencido dicho plazo, la Municipalidad dictará la resolución final.

5.- Que, mediante of. int. ord N° 02-2026, de fecha 20 de marzo de 2026, el Inspector Técnico del Servicio solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración del decreto que formalice el término de los servicios prestados y la correspondiente liquidación del contrato, dejando constancia de que, previamente, se remitió al proveedor el Oficio N° 1/2026, que contenía la propuesta de liquidación, mediante carta certificada, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte del mismo.

#### DECRETO:

1.- **APRUÉBASE LA LIQUIDACIÓN** del contrato de fecha 12 de julio de 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1993 del 23 de agosto de 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de la Serena y la empresa CDH Ingeniería Limitada RUT N° 77.972.679-3, para la ejecución de la licitación pública denominada "Mantenimiento y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", ID N° 4295-23-LR22

2.- **DEJASE ESTABLECIDO** que, la liquidación que se aprueba comprende la Planilla de liquidación firmada por la inspectora técnica del servicio, doña María Verónica Godoy Sanhueza.

3.- **DEVUELVA** la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, correspondiente al instrumento denominado póliza de seguro de garantía primer requerimiento y a la vista, N° 3012022146523, de fecha 30 de junio de 2022, emitido por AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., RUT N° 76.363.534-1, por el monto de UF 1.359,00, y vigente hasta el 30 de octubre de 2025, presentada por el contratista, previo requerimiento de la inspección técnica del contrato a la unidad que realiza la custodia.

4.- **NOTIFIQUESE** al contratista por carta certificada, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.

5.- **COMUNIQUESE** a quienes aparezcan señalados en la distribución por correo electrónico, o a las cuentas alias, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**GONZALO ARCEU BENAVENTE**  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Sres. CDH Ingeniería Limitada - Secretaría Comunal de Planificación - Sra. M. Verónica Godoy (Inspector Técnico) - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control Interno - Dirección de Asesoría Jurídica  
- Sección de Partes e Informaciones.  
GAB/HM/RAH/VRS/chs



LIQUIDACION DE CONTRATO

"Licitación Pública Mantenimiento y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural de La Serena", ID 4295-23-LR22

CONTRATISTA: CDH INGENIERIA LIMITADA

RUT: 77.972.670-3

AUTORIZACION:	DECRETO ALCALDICIO N°	1484/22	DE FECHA	23/06/2022 QUE ADJUDICA LICITACION
	DECRETO ALCALDICIO N°	1993	DE FECHA	23/08/2022 QUE APRUEBA CONTRATO

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$898.997.400 IMPUESTO INCLUIDO

PLAZO CONTRATO ORIGINAL: 36 MESES CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO SERVICIO 01/07/2022

VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA

VALORES FAVORABLES AL CONTRATISTA

ESTADOS DE PAGO	D E B E											DECRETO ALCALDICIO		HABER		
	N°	MONTO NETO	FACTURA	FECHA	DECRETO DE PAGO	FECHA	NOTA DE CREDITO	MONTO	NOTA DE DEBITO	FECHA	FECHA PAGO FACTURA	MODO	DECRETO N°	FECHA	MONTO	
E.P. N° 01	\$ 24,972,150	2918 2935	09/11/2022 01/12/2022	5126	20/12/2022	502	\$ 24,972,150				21/12/2022	TRANSFERENCIA	1993	23/08/2022	CONTRATO	\$ 898,997,400
E.P. N° 02	\$ 24,949,540	2958	14/12/2022	5199	23/02/2022						23/12/2022	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 03	\$ 24,972,150	3033 3037	09/02/2023 27/02/2023	867	08/03/2023	512	\$ 24,959,060				13/03/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 04	\$ 24,972,150	3056	10/03/2023	1083	24/03/2023						27/03/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 05	\$ 24,972,150	3069	24/03/2023	1428	14/04/2023						14/04/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 06	\$ 24,972,150	3107	10/05/2023	1908	17/05/2023						17/05/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 07	\$ 24,972,150	3110	24/05/2023	2473	19/06/2023						20/06/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 08	\$ 24,972,150	3120	30/05/2023	2585	29/06/2023						29/06/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 09	\$ 24,972,150	3149	28/06/2023	3346	14/09/2023						16/08/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 10	\$ 24,972,150	3210	21/08/2023	3832	21/09/2023						21/09/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 11	\$ 24,972,150	3224	06/09/2023	4228	17/10/2023	537	\$ 24,972,150	324	15/09/2023	17/10/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0	
E.P. N° 12	\$ 24,972,150	3271	10/10/2023	4258	19/10/2023						19/10/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 13	\$ 24,972,150	3276	19/10/2023	4626	15/11/2023						16/11/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 14	\$ 24,972,150	3277	20/10/2023	4765	24/11/2023						27/11/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 15	\$ 24,972,150	3296	22/11/2023	4795	28/11/2023						29/11/2023	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 16	\$ 24,972,150	3305	04/12/2023	4935	06/12/2023						06/12/2023	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 17	\$ 24,972,150	3327	20/12/2023	325	24/01/2024						25/01/2024	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 18	\$ 24,972,150	3385	19/02/2024	830	01/03/2024						01/03/2024	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 19	\$ 24,972,150	3418	26/03/2024	1625	25/04/2024						30/04/2024	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 20	\$ 24,972,150	3460	25/04/2024	2209	07/06/2024						10/06/2024	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 21	\$ 24,972,150	3482 3479	27/05/2024 09/05/2024	2290	07/06/2024	562	\$ 24,972,150				17/06/2024	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 22	\$ 24,972,150	3504	21/06/2024	2827	18/07/2024						22/07/2024	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 23	\$ 24,972,150	3527	17/07/2024	3014	01/08/2024						05/08/2024	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 24	\$ 24,972,150	3531	01/08/2024	3239	14/08/2024						22/08/2024	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 25	\$ 24,972,150	3579	28/08/2024	3587	06/09/2024						10/09/2024	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 26	\$ 24,972,150	3612	07/10/2024	4240	16/10/2024						10/08/2024	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 27	\$ 24,972,150	3636	29/10/2024	4790	20/11/2024						22/01/2025	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 28	\$ 24,972,150	3675	18/12/2024	201	14/01/2025						10/02/2025	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 29	\$ 24,972,150	3721	06/02/2025	692	22/02/2025						21/03/2025	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 30	\$ 24,972,150	3744	06/03/2025	1023	17/03/2025						21/03/2025	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 31	\$ 24,972,150	3784	24/04/2025	1896	24/04/2025						02/05/2025	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 32	\$ 24,972,150	3816	13/05/2025	1988	22/05/2025						30/06/2025	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 33	\$ 24,972,150	3823	29/05/2025	2390	11/06/2025						30/06/2025	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 34	\$ 24,972,150	3869	15/07/2025	3088	28/07/2025						30/07/2025	TRANSFERENCIA			DISMINUCIÓN	0
E.P. N° 35	\$ 24,972,150	3876	01/08/2025	3467	20/08/2025						26/08/2025	TRANSFERENCIA			AUMENTO	0
E.P. N° 36	\$ 23,737,881	3947	14/10/2025	4694	28/10/2025						10/12/2025	TRANSFERENCIA	TOTAL AUTORIZADO, SEGÚN DECRETO		\$ 898,997,400	
TOTAL E.D.P. CURSADO Y PAGADO		\$	897,740,521	TOTAL AUTORIZADO		\$	898,997,400	Saldo a favor Municipal	\$	1,256,879						


PAGOS REAJUSTES PERIODO	DECRETO ALCALDICIO	DECRETO DE PAGO	FECHA	FACTURA	FECHA	MONTO	FECHA PAGO FACTURA
JULIO 2023 A JUNIO 2024	N° 1396 de fecha 02/07/2025	3076	28/07/2025	3860	03/07/2025	\$ 18,278,614	19/08/2025
JULIO 2024 A JUNIO 2025	N° 1396 de fecha 02/07/2025	3077	28/07/2025	3861	03/07/2025	\$ 30,361,536	31/07/2025
TOTAL PAGADO						\$ 48,641,150	

RETENCIONES			GARANTIAS			
N°	FECHA	MONTO	N° BOLETA	INSTITUCIÓN	MONTO	VENCIMIENTO
3947	14/10/2025	\$ 1,037,201	3012022146523	AVLA S.A.G.R.	UF 1.359	30/10/2025
MULTAS						
	MULTA DIARIA [multa/día]		ATRASO [día]	MULTA [día]	MULTA [día]	
TOTALES		\$ 1,037,201				

FECHA DE INICIACION:	01 DE JULIO 2022
PLAZO CONTRATO ORIGINAL Y:	36 MESES
FECHA DE TÉRMINO DEL PLAZO LEGAL:	30 DE JUNIO 2025
FECHA DE TÉRMINO TRABAJOS INFORME:	30 DE JUNIO 2025

OBSERVACIONES:

Según lo estipulado en las Bases Administrativa, Punto 38. Liquidación del Contrato, informo a usted, que contrato denominado "Mantenimiento y Operación de Sistemas de Alcantarillado del Sector Rural, de La Serena, ID: 4295-23-LR22, aprobado a través de Decreto 1993 de fecha 23/08/2022, se da por liquidado no existiendo obligaciones pendientes por parte del contratista como por parte de la Ilustre Municipalidad de La Serena, cumpliendo de esta manera con los actos administrativos realizados en calidad de ID. Se deja establecido que se debe realizar las gestiones pertinentes para devolución de Boleta de Garantía N°3012022146523, AVLA S.A.G.R. por un monto de UF 1.359

  
 MARIA VERÓNICA GODOY SANHUEZA  
 INSPECTOR TÉCNICO CONTRATO